

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA LEY POR EL SUELO.

Cometiése ayer una ilegalidad, escandalosa por la osadía con que se llevó á efecto, é inconcebible por el desearo con que fué realizada: una infraccion legal que es un insulto al buen juicio y sano criterio de los electores y de todos los que se interesan por la justicia.

Escribimos con calma, con la tranquilidad del que cumple un sagrado deber ineludible; ajenos á la pasion política; sin que nos interese el resultado de las elecciones, ni el triunfo de esta ó estotra candidatura: somos independientes con la más libre independencia, y así lo tenemos acreditado: decimos palabra de verdad.

A las cuatro de la tarde de ayer, diéronnos la noticia de que el señor Presidente de la Junta del Censo había mandado despejar la sala, sin que la sesion se hubiera concluido; á tiempo precisamente de terminarse el escrutinio y de comenzar la redaccion del acta. Dudando de la certeza de lo que se nos refería, fuimos á convencernos por nuestros propios ojos. Al pretender entrar en la sala, donde hallábase constituida la junta, vimos multitud de electores, arrojados de aquella, que esperaban pacientemente la revocacion del increíble mandamiento. Un cabo de la guardia Municipal á quien nombran, segun nos dijo Antonio Perez Ruiz, y dos números del mismo cuerpo, llamados Juan Miguel Fernández de Córdoba y Eulogio Aguado Sanchez, prohibiéronnos la entrada.

—¿Por qué razon?—le digimos.

—Porque así lo ha mandado el Presidente—nos respondieron.

—¿Tienen ustedes la seguridad de lo que dicen?—le replicamos.

—Ya lo creo—se nos contestó.

—Sin embargo, nos asiste el derecho de entrar,—insistimos.

—Pues—repitieron los guardias interponiéndose—no podemos permitir que ustedes, ni ninguno, pasen la puerta. Así se nos ha ordenado.

Tal fué el hecho. Lo que se hizo con nosotros, hizose tambien con infinidad de personas á las cuales se había mandado salir de la sala.

Ignoramos el secreto del asunto; desconocemos los móviles que lo impulsan: nos consta, sí, únicamente que, segun nuestro criterio, se ha faltado á la ley, con grave perjuicio de los electores; que el suceso de que se trata constituye una coaccion palpable; que la más preciosa disposicion del artículo 66 ha sido atropellada; que la legalidad hállase por el suelo y la holló un funcionario de los Tribunales de Justicia, el presidente de la Junta, el Juez decano de esta ciudad, el señor D. Antonio Nieto Pacheco. ¿Qué más? ¿Qué mayor abuso? ¿Qué suceso más punible y escandaloso? No ha sido un elector apasionado, ni un intrigante, el que infringió la ley, ha sido todo un juez, el guardador de ella, el decano de los jueces!

Así lo atestiguan tácitamente los guardias municipales al declarar que de él recibieron la órden, órden que anula el derecho de asistir á la sesion que concede á todo ciudadano el artículo 66 de la ley de 28 de Diciembre de 1878; órden que infringe el artículo 73 de la misma ley; órden que, á nuestro entender, constituye el delito de coaccion determinado en las circunstancias 1.ª y 2.ª del artículo 125.

Lo que decimos es evidente de toda evidencia. El artículo 66 declara que la sesion

es pública; el artículo 73 que se procederá, sin levantar mano, á la redaccion del acta; el artículo 125, que es delito de coaccion electoral el contravenir á la ley, y el impedir á los electores que usen de su derecho ó le abandonen, contra el libre impulso de su voluntad. Y siendo la sesion pública, se impidió que el público la presenciase; y se levantó mano, antes de redactar el acta, y se contravino lo que la ley ordena, y no se permitió que los electores usasen segun su voluntad, del derecho de asistir á la sesion que les confiere el repetido artículo 66.

Por consiguiente, nosotros, con la ley en la mano; cumpliendo la sagrada mision de velar por los fueros de la justicia y los intereses populares, publicamos el delito que, segun nuestro leal saber y entender, se ha perpetrado, y pedimos respetuosamente al Sr. Fiscal de S. M. que lo denuncie á los tribunales de justicia; para que, si las declaraciones de los guardias no fueron calumniosas, se instruya el consiguiente proceso al señor Juez decano, por la coaccion electoral que, segun nuestro criterio, ha cometido, y que la ley castiga con la pena de prision correccional, multa de 100 á 5000 pesetas, é inhabilitacion temporal. Y en el caso de que los autores del abuso fuesen los guardias municipales, pedimos tambien que se proceda en justicia.

Conste, pues, que el hecho es público. Ahora corresponde al Fiscal cumplir el más sagrado de sus deberes.

MISCELANEA.

Reunion taurina. Con el propósito de dar más esplendor á la anunciada corrida de beneficencia y amistosa prueba de cariño y gratitud á Frascuelo, varios amigos de este han abierto en Granada una suscripcion que se destina al adorno del circo, en la tarde de el 18 del venidero Setiembre.

El domingo último reuniéronse las mencionadas personas y acordaron nombrar una comision que se encargue de la colecta, comision que la componen los siguientes señores:

Don Angel Martinez Baso, D. José M. Fernandez Espadas, D. Ricardo Rodado Escribano, D. Antonio Ferrer Rodriguez, D. Emilio Sanchez Garcia, D. José Estralla, D. Antonio Sanchez Jurado y D. Ricardo Nuñez. El tesorero es D. José Garrastachu Barrecheuren; el director de las obras de adorno, D. Eugenio Martinez Castilla.

La suscripcion ha quedado abierta en la casa del señor Tesorero, sita en el Zacatin, tienda de ropas.

La Junta del censo electoral. Anoche, á las doce, continuaba constituida en el Ayuntamiento la Junta del censo electoral que comenzó sus trabajos anteayer á las once de la mañana. Cuando se ultime el acta daremos á conocer el resultado total del escrutinio de interventores.

CHARADA.

A la pobre dos primera
lo que más la terciá prima
es dormir en una todo
en su misera boardilla.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

BO-CA.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Incendios.

Durante la última noche se han recibido estos telégramas de nuevos incendios en Badajoz y en Huelva, aunque afortunadamente de poca gravedad; hé aquí los despachos:

«Huelva 13 (6 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Recibido telégrama del alcalde de Santa Olalla dando cuenta de otro nuevo incendio. El juzgado corespondiente instruye las diligencias oportunas, y el comandante de la Guardia civil, con toda la fuerza que ha podido reunir, debe de hallarse ya próximo al lugar del suceso.

Badajoz 13 (8:35 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

En Fregenal han ocurrido tres nuevos incendios, que han quedado extinguidos sin consecuencias, fuera del de la dehesa de la Gueña, que ha revestido mayor importancia.

En Medina de las Torres y los Santos ha habido tambien otros de pequeña consideracion, habiendo aprehendido la guardia civil en este último punto un sugeto presunto autor del siniestro.

Sigue prestándose por todos la misma actividad y celo para atajar el mal.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Conflicto parlamentario en Inglaterra.

En la sesion celebrada el martes por la Cámara de los Comunes, declaró el Gobierno que por deferencia á la Cámara de los lores aceptaría varias de las enmiendas introducidas por esta en el proyecto de ley agraria de Irlanda, pero que no podia conformarse con algunas de ellas que alteraban por completo los principios más esenciales del bill. En las segundas votaciones ha obtenido el Gobierno en la Cámara baja la misma fuerza numérica que en las primeras al aceptar ó desechar las enmiendas introducidas por los lores.

Devuelto el bill á la alta Cámara, ésta ha mantenido sus anteriores enmiendas, y de aquí el conflicto ya previsto; pues los últimos diarios *tories* vienen diciendo que si los lores capitulaban, darian ocasion para que se dijese que la alta Cámara es una rueda inútil.

Véase el telégrama que acabamos de recibir de la Agencia Fabra:

Londres 13.—Cámara de los lores.—Se ha discutido el proyecto de la ley agraria.

Las principales enmiendas que la Cámara de los Comunes había rechazado han sido restablecidas por la Cámara de los lores.

Lord Granville ha expresado su sentimiento de ver á los lores opuestos á las ideas de los Comunes en materia tan delicada, pero lord Salisbury ha declarado que los lores han cumplido con su deber en esta grave circunstancia, y espera que perseverarán en tan patriótica conducta.

El incendio de Isaac Pereire.

El siniestro ha ocurrido en la Goleta. Despues de haber girado su última visita, el comandante Araud se fué á acostar, cuando á las dos de la mañana le despertaron los gritos que lanzaba la multitud.

El Isaac Pereire era presa de las llamas. El incendio se había declarado con tal rapidez, que la tripulacion y los pasajeros no tuvieron tiempo más que para emprender la

fuga, sin haber podido salvar los efectos de su pertenencia.

Los pasajeros de tercera clase, rodeados de llamas, obtuvieron su salvacion gracias á la abnegacion de los marineros y á las medidas de precaucion tomadas inmediatamente por el comandante Araud.

A pesar del combustible que ofrecia la madera seca y las pipas de aceite, el fuego no pasó más allá de los dos compartimentos donde había estallado.

M. Araud tocó á somaten y en breves instantes rodearon al Isaac Pereire veintidos embarcaciones de distintas clases, entre las cuales figuraban dos italianas y una inglesa.

El comandante quiso hacer un barreno en la proa, pero no pudo lograr su propósito á cansa del sofocante calor que de allí se desprendia.

Entonces propuso á los oficiales de la escuadra que hiciesen saltar la parte incendiada, por medio de un torpedo, pero nadie quiso aceptar tamaña responsabilidad, en vista de lo cual Mr. Araud declaró que él la asumia toda entera.

Colocóse un torpedo, y todo el mundo salió del buque, excepto el comandante que no quiso abandonar su puesto ni un solo instante.

El primer torpedo no estalló pero el segundo produjo todo el efecto apetecido.

El comandante Araud, de pié sobre el puente, estuvo á punto de ser herido durante la explosion.

Creése que podrá salvarse parte del casco, que yace en el fondo del mar.

Todas las mercancías habían sido desembarcadas y quedaban muy pocos bultos á bordo, y no se habían embarcado aun los artículos destinados á Túnez.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Juan Jimeno, C. T. C. del segundo Depósito.—Hospital y provisiones, 7.º capitán del mismo.—Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar interno, Ossa.

Alhóndiga de granos. Día 15 de Agosto.—Trigo, de 24'68 pesetas el hectólitro cebada, á 27'42; de 12'80 á 13'71; habas, de 13'50 á 14'00; maiz, de 13'50 á 14'00; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13'00 á 13'50.

Matadero público. Precios de la baja del día 14: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75 Ternera, 1'85.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 16.—San Roque y San Jacinto, confesores. El día 14 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve, Misa cantada, á las cinco la novena de Ntra. Sra. del Tránsito y predica el P. José Joaquín Montalvan.

En las Comendadoras, Santa Inés y Santa Isabel, la misma novena.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Carmen, en la santanta iglesia Catedral.

El día 17 Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica.

SAN ROQUE.

Este glorioso santo originario de la Galia narbonense en Mompeller. Su piedad fué inmensa, y pasaba los dias orando y sufriendo tormentos por el amor á Jesucristo. Hizo infinidad de milagros que convirtieron á numerosos infieles, y entre otros se cita el haber librado por medio de la señal de la cruz á muchas ciudades de Italia de la peste que las abrumaba. Su cuerpo fué sepultado en la ciudad de Venecia en una iglesia dedicada á su nombre.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA SINGER DE
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK

Sucursales en todas las capitales de provin. a.



LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle
de Espos y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
e los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pactedos
y paga al contado el importe justificado de los
sinistros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia
á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre
de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su fundación,
asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima
suma de quinientos veintiocho mil millones de reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores
y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada,
calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
or 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado
y completo de velas rizadas, milagros en cera de
todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan
velas para entierros, todo con la exactitud y economía
que dicha fábrica tiene ya acreditado.



SANCHEZ,
LITOGRAFIA DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-
jías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo,
Reyes Católicos, 12.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del
COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni
Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del
Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario
del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor; Alearaz y García, en Madrid.—Casanovas y Compañía, en Barcelona.—José Parvejo, Granada.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

ALBUM DE LA ALHAMBRA,

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas
poesías que escritores tales como Alarcon, Fernandez
Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador,
Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila,
Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del
album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki,
compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á
la ciudad de los zegríes.

La obra está perfectamente impresa y corregida y se
vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la
Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del
águila, número 5.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial
de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy
considerada como una de las más completas de su índole
que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los
amantes del progreso en las ciencias, las artes y la
industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta
propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á
la vez que un medio de seguir, sin que la atención se
fatigue, el movimiento intelectual y político de todas
las naciones.

LA SULTANA.

Como final de estación se realizan, á precios
reducidos, los artículos siguientes:

Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2
reales vara.

Granadinas novedad, á 2 id.

Lanas varias para vestidos, á 2 id.

Popelinas colores, á 6 id.

Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.

Vestidos piqué para niño, á 10 id.

Cuellos y puños para señora, á 4 id.

Corbatas, á 4 id.

Chalinas para caballero, 2 id.

Una docena calcetines de color, 48 id.

Gran surtido en medias blancas y colores.

Vestidos medio confeccionados, en cajas,
á 60 id.

Quitasones para señora, á 4 id.

Id. para caballero, á 12 id.

Guardapolvos hilo para viaje.

Tiras bordadas, entredoses y encages.

Gran surtido en lienzos y olandas en todas
clases y anchos.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los
males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias
de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo
de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido
inspirar al público en los 16 años que cuenta de
existencia, durante los cuales ha satisfecho por
sinistros la importante suma de reales vellón 58.
755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6. 6 S.

ABANIQUERÍA

DE LA CARRERA,
SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Romeu.

Venta al por mayor y menor
REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento
por finalizar la temporada de verano, hemos introducido
notables rebajas en todos nuestros artículos, á fin de
hacer una VERDADERA REALIZACION en el más breve
plazo posible.

No desperdiciar esta ocasión que agradecido á este
público proporciona la Abaniquería de la Carrera de
Genil, núm. 15.

ALMONEDA.

Se ha abierto al público una almoneda de muebles
en la calle de San José, núm. 28, desde las 8 á
las 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 2 S.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:
AGUARDIENTES.
VINOS.

Atrob. Bot.	75	7	rs.
Jerez seco.	70	6	»
Tinto añejo.	75	6	»
Lágrima especial.	65	5,50	»
Moscatel.	36	4	»
Blanco seco.	48	4	»
Tinto seco.	48	4	»
Atrob. Bot.	140	10	rs.
Aguard. anis. clase sup.	75	7	»
Id. id. de 2.ª clase.	55	5	»
Id. id. de 3.ª muy acept.	60	»	»
Id. seco de 22 grados.	110	»	»
Espiritu de 35 grados.	110	»	»

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM, 29,

donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

ARRENDAMIENTO Ó VENTA.

Se hace de tres molinos harineros situados en Ve-
lez Benaudalla y á distancia de cincuenta metros de
la carretera de Motril, con elevados saltos de abun-
dantes aguas claras que puedan aplicarse para la fa-
bricación de papel, bayetas, lienzos y otros tejidos.

La persona que le conviniera adquirirlos en la for-
ma que se expresa, podrá dirigirse á D. José Aporta
Roman ó á D. Antonio Hodar Gonzalez en el indica-
do pueblo, y le facilitarán cuantos datos necesite.
1 S.

J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

habiendo obtenido el primer premio cuando ha
expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por
los procedimientos más modernos, adquiridos recien-
tamente en el extranjero al hacer mi último viaje en
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han
introducido además reformas de consideración, tanto
en el local como en la adquisición de aparatos, mue-
bles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue tra-
bajando á módicos precios, según lo viene haciendo
há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los tra-
bajos cualesquiera que estos sean relacionados con la
fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á
sus numerosos clientes, y al público todo, que no ha
de superarles en nada absolutamente los que se en-
treguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma
perfección, variando muy poco su precio de los no
llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de
aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos
los días, desde las nueve de la mañana hasta las cua-
tro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

LEGISLACION HIPOTECARIA ESPAÑOLA.

Historia, concordancia y explicación filo-
sófica y exegética de las leyes de 1861 y 1869
y de los reglamentos dados para su ejecu-
ción, por el Sr. D. Nicolás Canales é Ibañez,
catedrático de la Universidad de Zaragoza y
abogado del ilustre colegio de la misma.

Constituyen esta obra dos tomos, en cuar-
to y elegantemente impresos, de más de 600
páginas cada uno. Se vende al precio de 80
reales en casa del editor don José Lopez Gue-
vara, calle de Mesones, núm. 17.

Se alquila un piso principal, jardín y cua-
dras.—Calle de San Miguel Baja, número
25, darán razon y las llaves.

En la calle Lavadero de las Tablas, núm. 18, se cose
en máquina, por varas, toda clase de prendas ma-
yores. Se borda en todas clases y marcas, y croché.
En la misma, darán razon.

VENTA.

A voluntad de su dueña se enajena una casa en
esta ciudad, con cuantas comodidades se necesitan,
en un punto bueno y cómodo. Darán razon, en el
Zacatin números 83 y 85, tienda de encuadernacion.
1 S.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-
torrea y esterilidad. Su uso está exento de
todo peligro. Se venden en las principales
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el
correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

TALLER

DE

ENCUADERNACIONES

DE JULIAN CAMPOS.

Alcaicería.

Se hacen toda clase de trabajos de libreri-
á precios módicos y con la elegancia y solia-
dez de que es susceptible este arte.

PILDORAS
DE LORDES.



PURGANTES
ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, tole-
radas por los estómagos más de-
licados.

Se venden á 6 reales caja en las
principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Muebles en venta.—Daran razon calle de
la Cárcel Baja, número 35.

Se alquila toda la habitación de la casa-tien-
da situada en el Zacatin, número 43. En
la misma darán razon.